



REPÚBLICA DOMINICANA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
MOBILIARIOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

Comparación de Precios
AGN-CCC-CP-2023-0008

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Junio 2023

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Comparación de precios para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Ficha Técnica.

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	<p>Departamento de Descripción. (Estaciones de trabajo) Altura de paneles 1.05 m Ver especificaciones técnicas.</p> <p>Tipo A 4- Estaciones. 1.40m * 0.70m, Panel lateral metálico y cristal, Fondo panel metálico y cristal, Tope color blanco o haya de 1.40m x 0.70m</p> <p>Tipo B 9- Estaciones. 1.40m * 0.70m, Panel lateral metálico y cristal, Fondo panel metálico entero, Tope color blanco o haya de 1.40m x 0.70m</p> <p>Tipo C 2- Estaciones. 1.20m * 0.70m Panel metálico y cristal dos paneles laterales y uno de fondo ciego. Tope color blanco o haya de 1.20m x 0.70m.</p>	UD	1

	Tipo D 1- Estación. 1.20m * 0.70m Panel metálico y cristal dos paneles laterales y uno de fondo ciego. Tope color blanco o haya de 1.20m x 0.70m.		
2	Departamento de Sistema Nacional de Archivo. (Estaciones de trabajo) Altura de paneles 1.45 m. Ver especificaciones técnicas. 12 - Estaciones. 1.40m x 0.70m Paneles laterales Metal y cristal 0.70m de profundidad, Tope color haya de 1.40m x 0.70m de profundidad. Paneles de fondo sin cristal. 12 gabinetes aéreos de melanina 1.0m de longitud	UD	1
3	Departamento de Biblioteca. (Estaciones de trabajo) Altura de paneles 1.45 m Ver especificaciones técnicas. 2-Estaciones. 1.40m*0.70m, Panel lateral metálico y cristal, Fondo panel metálico ciego, Tope color haya de 1.40m x 0.70m 7- Estaciones. 1.20m * 0.70m Panel metálico y cristal dos paneles laterales y uno de fondo ciego. Tope color haya de 1.20m x 0.70m.	UD	1
4	Escritorio 1.40 m de ancho x 0.70m de profundidad (estructura metálica color plateado, tope melanina color haya)	UD	2
5	Armario metálico de 60" de ancho x 71" de alto color plateado.	UD	1
6	Armario metálico de 36" de ancho 18" de profundidad y 74" de alto color plateado.	UD	2
7	Sillas de visita color negro sin brazos	UD	3
8	Sillas técnicas secretarial con brazos	UD	21
9	Sillón ejecutivo con brazos (Ergonómico)	UD	3
10	Mesa de 1.40mx 0.80m, tope color blanco, laminado de HPL o werzalit. Base en polipropileno. Para uso interior Puntualmente 4 patas o tipo araña.	UD	10
11	Silla en polipropileno color naranja, con refuerzo de fibra de vidrio. Para uso interior o exterior. Un solo cuerpo, ergonómica, sin brazos. 4 patas. *Silla de un solo cuerpo, no ensamblada, sin elementos de unión.	UD	40

12	Silla en polipropileno color taupe, con refuerzo de fibra de vidrio. Para uso interior o exterior. (Taburetes) Un solo cuerpo, ergonómica, sin brazos. 4 patas. *Silla de un solo cuerpo, no ensamblada, sin elementos de unión.	UD	13
----	--	----	----

Especificaciones técnicas

COMEDOR

	Item	Cantidad	Especificación
	Mesa	10	Mesa de 1.40mx 0.80m, tope color blanco, laminado de HPL o werzalit. Base en polipropileno. Para uso interior Tipo de patas que no interrumpan la comodidad del usuario. Puntualmente 4 patas o tipo araña. *No se aceptan tableros de melamina, mesas plásticas plegables, tableros de madera en general. No se aceptan patas cromadas, o de aluminio de baja calidad. *
	Sillas	40	Silla en polipropileno color naranja, con refuerzo de fibra de vidrio. Para uso interior o exterior. Un solo cuerpo, ergonómica, sin brazos. 4 patas. *Silla de un solo cuerpo, no ensamblada, sin elementos de unión.

	<p>Taburetes</p>	<p>13</p>	<p>Silla en polipropileno color taupe, con refuerzo de fibra de vidrio. Para uso interior o exterior. Un solo cuerpo, ergonómica, sin brazos. 4 patas. *Se apunta silla de un solo cuerpo, no ensamblada, sin elementos de unión.</p>
---	------------------	-----------	---

INSTALACIÓN Y TERMINACIÓN

Topes de mesa HPL o Werzalit

Los topes del color indicado

Topes de las dimensiones indicadas

Terminación de 1era.

Juntas perfectamente selladas

Tope terminación HPL o werzalit por todas sus caras

Terminación de los topes

Madera de HPL o Werzalit, con la terminación del color indicado. No se aceptan juntas abiertas, juntas selladas, el tope con la terminación HPL o Werzalit tiene que ser por los 2 lados del tope, lado superior, lado inferior, sus 4 caras laterales sellados en prensa. No una lámina pegada sobre otra.

Buenas terminación y calidad en los materiales, terminación tipo corte laser. Corte homogéneo.

No se aceptarán cortes quebrados, superficies sucias. No deben tener exceso de pegamento ninguna de las partes.

Patas en polipropileno, un solo cuerpo de 4 patas. Que su disposición no interrumpa con la comodidad del usuario.

Forma de entrega

No se aceptarán ningún producto en las siguientes condiciones:

Rayados

Agujereados

Con la esquina rota

Con las láminas despegadas

Cristales rotos

Paneles aboyados

Rasgados

Averiadados

Estaciones de trabajo departamento de Descripción

	Item	Cantidad	Especificación
	Topes	13	<p>Tope o superficie de trabajo de dimensiones 1.40m x 0.70m, color blanco o haya.</p> <p>Material madera melamina, terminación melamina en todas sus caras. 2 orificios para cables, corte a laser.</p> <p>Soportes metálicos para topes. Juntas perfectamente selladas.</p>
	Topes	3	<p>Tope o superficie de trabajo de dimensiones 1.20m x 0.70m, color blanco o haya.</p> <p>Material madera melamina, terminación melamina en todas sus caras. 2 orificios para cables, corte a laser.</p> <p>Soportes metálicos para topes. Juntas perfectamente selladas.</p>
	Paneles	24	<p>Panel metálico con cristal en la parte superior, dimensiones 0.70m de ancho x 1.05m de altura.</p> <p>Terminación de bordes y zócalos de aluminio, preinstalación eléctrica, color plateado.</p> <p>Con todos los elementos de unión y fijación para la buena terminación, con sus conectores múltiples, flexibles para unir paneles, palometas para topes de acero anonizados.</p>
	Paneles	22	<p>Panel metálico ciego, dimensiones 0.70m de ancho x 1.05m de altura.</p> <p>Terminación de bordes y zócalos de aluminio, preinstalación eléctrica, color plateado.</p> <p>Con todos los elementos de unión y fijación para la buena terminación, con sus conectores múltiples,</p>

			flexibles para unir paneles, palometas para topes de acero anonizados.
	Paneles	3	Panel metálico ciego, dimensiones 1.20m de ancho x 1.05m de altura. Terminación de bordes y zócalos de aluminio, preinstalación eléctrica, color plateado. Con todos los elementos de unión y fijación para la buena terminación, con sus conectores múltiples, flexibles para unir paneles, palometas para topes de acero anonizados.

INSTALACIÓN Y TERMINACIÓN

Departamento de Descripción

Estaciones con dimensiones variadas según tipología. 16 estaciones dispuestas según el plano entregado.

Estación tipo A:

4 unidades módulos 1.40m*0.70m,

Panel lateral metálico con cristal de 0.70m de ancho x 1.05m de altura

Panel de fondo metálico con cristal de 0.70m de ancho x 1.05m de altura (hasta cubrir el ancho de 1.40m).

Tope de melamina en madera y terminación, color blanco de 1.40m x 0.70m con soportes intermedios con angulares, esto por el peso que van a recibir.

Estación tipo B:

9 unidades módulos 1.40m * 0.70m,

Panel lateral metálico con cristal de 0.70m de ancho x 1.05m de altura

Panel de fondo metálico ciego de 0.70m de ancho x 1.05m de altura (hasta cubrir el ancho de 1.40m).

Tope de melamina en madera y terminación, color blanco de 1.40m x 0.70m con soportes intermedios con angulares, esto por el peso que van a recibir.

Estación tipo C:

2 unidades módulos 1.20m * 0.70m

Panel lateral metálico con cristal de 0.70m de ancho x 1.05m de altura

Panel de fondo metálico ciego de 1.20m de ancho x 1.05m de altura.

Tope de melamina en madera y terminación, color blanco de 1.20m x 0.70m.

Estación tipo D:

1 unidades módulos 1.20m * 0.70m
Panel lateral metálico con cristal de 0.70m de ancho x 1.05m de altura
Panel de fondo metálico ciego de 1.20m de ancho x 1.05m de altura.
Tope de melamina en madera y terminación, color blanco de 1.20m x 0.70m.



Tope Color Blanco o
haya

TERMINACIÓN y FORMA DE ENTREGA

Los paneles

Totalmente de metal donde corresponda y cristal donde corresponda según lo indicado.

Color silver

Con sus molduras y cubre faltas en todas las uniones tanto en cada panel como en el top en cada cruce.

Los cristales en perfectas condiciones, sin que estén rotos, defectuosos, desencajados del marco del panel, los paneles tienen que estar totalmente limpios, sin exceso de adhesivos por el frosteado, totalmente clear.

Topes

Los topes del color indicado

Topes de las dimensiones indicadas

Terminación de los topes

Madera de melamina, tope prensado al vacío con la terminación exterior en melamina del color indicado. Juntas selladas al vacío.

El tope con terminación melamina por todas las caras del tope.

Tope de grosor de 1".

Los orificios realizados tienen que tener buena terminación tipo corte laser, los orificios no deben estar quebrados, cortes interrumpidos, no pueden tener la superficie sucia.

No deben tener exceso de pegamento

No deben tener muestras de juntas despegadas, ni un listón de lámina más largo que otro.

No pegar los accesorios que van en los orificios para cables, estos tienen que ser flexibles. Deben tener su borde cubre faltas en la parte de arriba más su tapa.

Incluir los accesorios de los orificios para cables.

Forma de entrega

No se aceptarán ningún producto en las siguientes condiciones:

- Rayados
- Agujereados
- Con la esquina rota
- Con las láminas despegadas
- Cristales rotos
- Paneles aboyados
- Rasgados
- Averiados

Hacer entrega de muestra antes de la instalación para luego ser aprobada.

Indicar garantía del producto

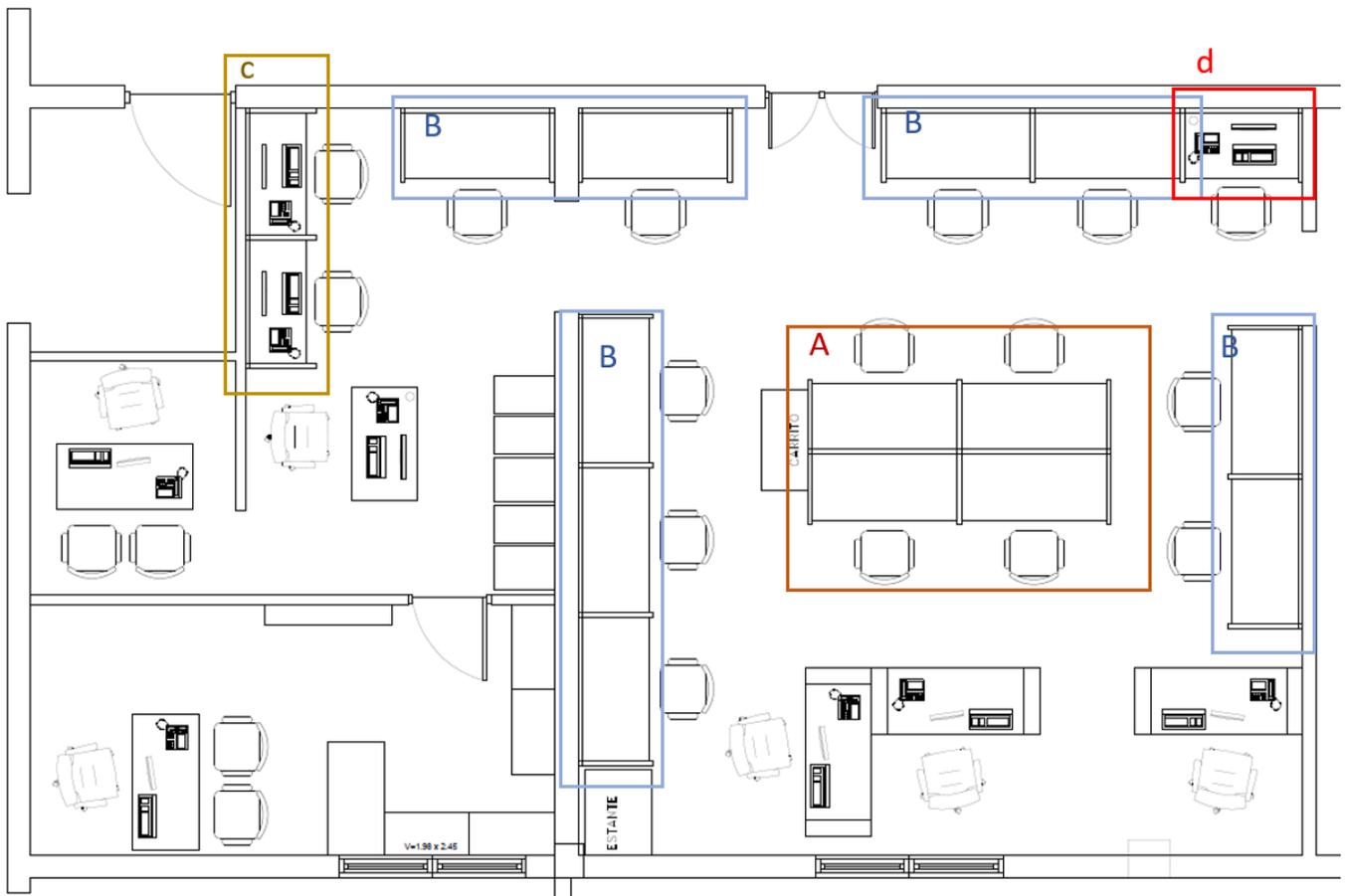
Indicar en que tiempo luego de ser adjudicada, será la instalación

Coordinar la fecha de instalación con el personal del AGN.

La instalación debe ser dentro del rango de 8:00am a 3:00pm

El AGN termina sus labores a las 3:00pm

Compromiso de parte del adjudicado de instalar en la fecha pautada, pues se interrumpiría la labor del personal afectado.



Estaciones de trabajo departamento de SNA

	Item	Cantidad	Especificación
	Topes	12	<p>Tope o superficie de trabajo de dimensiones 1.40m x 0.70m, color haya. Material madera melamina, terminación melamina en todas sus caras. 2 orificios para cables, corte a laser. Soportes metálicos para topes. Juntas perfectamente selladas.</p>
	Paneles	15	<p>Panel metálico con cristal en la parte superior, dimensiones 0.70m de ancho x 1.45m de altura. Terminación de bordes y zócalos de aluminio, preinstalación eléctrica, color plateado. Con todos los elementos de unión y fijación para la buena terminación, con sus conectores múltiples, flexibles para unir paneles, palometas para topes de acero anonizados.</p>

	<p>Paneles</p>	<p>16</p>	<p>Panel metálico ciego, dimensiones 0.70m de ancho x 1.45m de altura. Terminación de bordes y zócalos de aluminio, preinstalación eléctrica, color plateado. Con todos los elementos de unión y fijación para la buena terminación, con sus conectores múltiples, flexibles para unir paneles, palometas para topes de acero anonizados.</p>
	<p>Gabinetes aéreos</p>	<p>12</p>	<p>Gabinetes aéreos (1.00-1.20-1.40 de ancho) x 0.40m de profundidad. Deseable de metal Melamina en su defecto. A ser colocados sobre el panel de fondo de las estaciones.</p>
	<p>Armario metálico</p>	<p>2</p>	<p>Armario metálico de 2 puertas batientes. Con llavín Subdivisiones internas</p>

INSTALACIÓN Y TERMINACIÓN
Departamento de SNA

12 estaciones dispuestas según el plano entregado.

Estación tipo:

12 unidades módulos 1.40m*0.70m,

Panel lateral metálico con cristal de 0.70m de ancho x 1.45m de altura

Panel de fondo metálico de 0.70m de ancho x 1.45m de altura (hasta cubrir el ancho de 1.40m).

Tope de melamina en madera y terminación, color haya de 1.40m x 0.70m



TERMINACIÓN y FORMA DE ENTREGA

Los paneles

Totalmente de metal donde corresponda y cristal donde corresponda según lo indicado.

Color silver

Con sus molduras y cubre faltas en todas las uniones tanto en cada panel como en el top en cada cruce.

Los cristales en perfectas condiciones, sin que estén rotos, defectuosos, desencajados del marco del panel, los paneles tienen que estar totalmente limpios, sin exceso de adhesivos por el frosteado, totalmente clear.

Topes

Los topes del color indicado

Topes de las dimensiones indicadas

Terminación de los topes

Madera de melamina, tope prensado al vacío con la terminación exterior en melamina del color indicado. Juntas selladas al vacío.

El tope con terminación melamina por todas las caras del tope.

Tope de grosor de 1".

Los orificios realizados tienen que tener buena terminación tipo corte laser, los orificios no deben estar quebrados, cortes interrumpidos, no pueden tener la superficie sucia.

No deben tener exceso de pegamento

No deben tener muestras de juntas despegadas, ni un listón de lámina más largo que

otro.

No pegar los accesorios que van en los orificios para cables, estos tienen que ser flexibles. Deben tener su borde cubre faltas en la parte de arriba más su tapa.

Incluir los accesorios de los orificios para cables.

Forma de entrega

No se aceptarán ningún producto en las siguientes condiciones:

Rayados

Agujereados

Con la esquina rota

Con las láminas despegadas

Cristales rotos

Paneles aboyados

Rasgados

Averiadados

Hacer entrega de muestra antes de la instalación para luego ser aprobada.

Indicar garantía del producto

Indicar en qué tiempo luego de ser adjudicada, será la instalación

Coordinar la fecha de instalación con el personal del AGN.

La instalación debe ser dentro del rango de 8:00am a 3:00pm

El AGN termina sus labores a las 3:00pm

Compromiso de parte del adjudicado de instalar en la fecha pautada, pues se interrumpiría la labor del personal del área afectada.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado participar Comparación de Precios	Cinco días consecutivos en los portales correspondientes. 15/06/2023
2. Visita de levantamiento de información	22/06/2023 a las 10:00 AM
3. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	Hasta 24/06/2023 a las 4:00 PM
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta 29/06/2023 a las 6:00 PM

5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	Desde el 15/06/2023 hasta el 04/07/2023 a las 10:00 AM
6. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación. 04/07/2023 A partir de las 10:30 AM.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. 11/07/2023 a las 5:00 PM
8. Periodo de subsanación de ofertas, en caso de existir errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. Hasta el 18/07/2023 a las 12:00 PM.
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación 19/07/2023 a las 5:00 PM
10. Apertura de "Sobre B" Propuestas Económicas Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Económicas "Sobre B"	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. 20/07/2023 a partir de las 10:30 AM
11. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
12. Notificación y Publicación de Adjudicación	No mayor a 5 días hábiles contados a partir del Acta de Adjudicación
13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	No mayor a 5 días hábiles contados a partir de notificación de Adjudicación
14. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

4. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La Convocatoria a Comparación de Precios se hace sobre la base de un suministro para un período de treinta (30) días contados a partir del registro del contrato, ante Contraloría General de la República.

5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

La recepción de Propuestas se realizará desde el 15/06/2023 hasta el 04/07/2023 a las 10:00 AM, en el Archivo General de la Nación ubicado en la **Calle General Modesto Díaz No. 2, Zona Universitaria**, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana o a través del Portal Transaccional de la Dirección

General de Contrataciones Públicas.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una copia.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar. Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B"

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Referencia:

AGN-CCC-CP-2023-0008

Dirección: Calle Modesto Díaz No. 2, Zona Universitaria

Teléfono: 809-362-1111 Ext 324

Este Sobre contendrá en su interior el "Sobre A" Propuesta Técnica y el "Sobre B" Propuesta Económica.

Lugar, Fecha y Hora

La apertura de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en la sede del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, ubicado en la Calle General Modesto Díaz, No. 2, Zona Universitaria, los días indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los "Sobres B" quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FASE DE HABILITACIÓN

A. Credenciales y Documentación Técnica:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 2 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS)
4. Certificación MIPYMES. (Si aplica)
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
6. Certificación actualizada de la DGII.
7. Certificación actualizada de la TSS.
8. Registro Mercantil actualizado de la compañía que certifique que la principal actividad comercial de la Empresa se corresponde con el bien y/o servicio a contratar.
9. Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos, auditados por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado.
10. Carta compromiso o certificación de garantía.

B. Documentación Económica

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

1. Copia de los Estatus Sociales (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).
2. Copia de la última Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración, registrada en Cámara de Comercio y Producción.
3. Lista de suscriptores registrada en la Cámara de Comercio y Producción

4. Copia de la cédula de identidad personal y electoral del o de los representantes autorizados a firmar el contrato.
5. Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el número del proceso a participar, legalizado por un notario público.
6. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
7. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada en una Póliza. La vigencia de esta garantía será de un (1) año, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo.

A los fines de recibir el veinte por ciento (20%) como anticipo del valor total de la

adjudicación, el adjudicatario estará obligado a presentar garantía del **Buen Uso del Anticipo**, equivalente al cien por ciento (100%) del valor que estaría recibiendo como anticipo. Esta póliza deberá ser presentada previa a la recepción del 20% del anticipo y tener una vigencia de un (1) año.

Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

9. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

10. CONDICIONES DE PAGO:

Se hará un pago de un 20% de anticipo, única y exclusivamente a los proveedores que cuenten con la certificación expedida por el Ministerio de Industria y Comercio que especifique que pertenece al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) contra la presentación de póliza del buen uso del anticipo por la totalidad del monto anticipado, este pago se hará de 30 a 45 días calendarios, después de la certificación del contrato por la Contraloría General de la República, y esté al día con sus obligaciones tributarias. El 80% restante será pagado luego de recibido conforme el total de los bienes.

A los proveedores que no pertenezcan al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPIMES), recibirán un pago total de un 100% del monto total adjudicado, luego de haber recibido conforme el total de los bienes o servicios contratados.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

12. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **(60) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, **será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034.**

13. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las Ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica por haber sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado y cumplimiento de los requerimientos de la garantía de la seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica; 2) Que presente el menor precio de los bienes y servicio ofertados; y 3) Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

La adjudicación se realizará por ítem individual de los bienes requeridos.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

15. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

16. CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos. El cual contará con una vigencia de un año.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante, podrá proponer al Órgano Rector del Sistema,

su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

17. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Todos los bienes adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. La entrega será en el lugar Archivo General de la Nación los días establecidos, a partir de la firma y registro de contrato.

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

18. FORMULARIOS TIPO

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Especificaciones Técnicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

19. ANEXOS

1. **Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
2. **Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
3. **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**